

Acuerdo de 29 de abril de 2013, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se concede premio extraordinario fin de carrera de la Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel.

A propuesta de la Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel, de conformidad con lo dispuesto en la normativa aprobada mediante resolución de la Junta de Gobierno de 9 de julio de 1999, y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder premio extraordinario fin de carrera del Grado en Enfermería, correspondiente al curso 2011-2012, a doña **Raquel Domingo López.**